JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2019-00192** 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE**, a la parte demandante para que, de impulso al proceso y proceda a la notificación personal al demandado. De lo contrario manifieste el interés de continuar o no con la demanda.

Advirtiendo que el día 23 de junio de 2023, se le compartió el enlace del expediente a la Defensora de Familia adscrita al despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34804f7073c03c4dba36027be346b65795d40bb52ca75291eea0e752826021b0**
Documento generado en 28/06/2023 12:20:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica